

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10592

S/. 0.50

Huaraz, 21 DE FEBRERO DEL 2024

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

MIÉRCOLES

## 35 años de cárcel para parricida

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA



### Sujeto asesinó a su hija de un disparo en la cabeza en Chacas

"Luego de ser capturado, Daniel Vega Solís confesó a las autoridades que tenía planeado acabar con la vida de su menor hija, argumentando que su expareja no le permitía verla ni hablar con ella. Además, reveló que tenía planeado suicidarse, pero que una de las municiones no funcionó" "el revolver tenía dos municiones, era una para mí y la otra para mi hija, pero no reventó la bala".

### Mujer en estado de ebriedad intentó lanzarse al río Quillcay

Serenos de Independencia lo evitaron



### En Carhuaz capturan a presuntos delincuentes



## Empresa ofrece financiar el 100% construcción del hospital Nivel III-1 para Huaraz

Con Oficio N° 00028-GL-OXI-2024/WINW enviado al Gobernador Regional Koki Noriega el 14 de Febrero, la empresa WIN Empresas S.A.C. se compromete a llevar a cabo el 100% del financiamiento de la Construcción del Hospital para Huaraz, a través el mecanismo de "Obras por Impuestos"

## EDITORIAL

## ¿Quién reforma la justicia?

Otro nuevo intento de congresistas por promover una reforma del sistema judicial, pese a estar comprendidos en investigaciones.

Siguen los intentos del Congreso por crear una comisión que tenga la potestad de reformar la justicia en el Perú.

Esta vez, en plena crisis provocada por las declaraciones de Jaime Villanueva, que ha disparado informaciones creíbles y falsas entre sus declaraciones ante el Ministerio Público.

Los denominados 'Niños', es decir, congresistas con investigaciones fiscales implicados en casos de corrupción por haber promovido proyectos y evitado investigaciones contra el expresidente Castillo y sus ministros, ahora impulsan la creación de esta comisión especial, encargada de reformar el sistema judicial.

La comisión promovida por estos cuatro integrantes de 'Los Niños', Raúl Doroteo, Darwin Espinoza, Elvis Vergara y Jorge Flores Ancachi, estaría conformada por el presidente del Poder Judicial, el fiscal de la Nación, el defensor del Pueblo, el titular del Tribunal Constitucional, el presidente de la Junta Nacional de Justicia, el contralor de la República y el ministro de Justicia.

Esta iniciativa presentada por Wilson Soto, de Acción Popular, se suma a otra presentada por la congresista Martha Moyano, de las filas de Fuerza Popular.

Esta propuesta fue presentada en diciembre pasado y también apunta a una reforma del sistema de justicia, con especial interés en autorización para modificar al pleno de la Junta Nacional de Justicia, el Poder Judicial y el Ministerio Público.

Un elemento a tomar en cuenta en esta propuesta es que se presentó en el momento en que se había descubierto, mediante la operación Valquiria, las ramificaciones del Ministerio Público con el Congreso para garantizar impunidad de algunos integrantes del Congreso —entre ellos los denominados 'Niños'— a cambio de votos.

El proyecto presentado por AP está próximo a ser debatido en la Comisión de Constitución, que precisamente preside la congresista Moyano.

Los especialistas han señalado la inconveniencia de promover reformas del sistema de justicia en ámbitos cuestionados por inconductas, como es el caso del Congreso y el Ejecutivo.



## CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## EMPRESA WIN OFRECE FINANCIAR EL 100% CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL NIVEL III-1 PARA HUARAZ

**Con Oficio N° 00028-GL-OXI-2024/WINW enviado al Gobernador Regional Koki Noriega el 14 de Febrero, la empresa WIN Empresas S.A.C. se compromete a llevar a cabo el 100% del financiamiento de la Construcción del Hospital para Huaraz, a través el mecanismo de "Obras por Impuestos"**



to dirigido al Gobernador Koki Noriega dice "reiterar y reafirmar" nuestro compromiso de financiar el proyecto "Mejoramiento y Ampliación y Atención de Servicios de Salud Hospitalaria en el Víctor Ramos Guardia - Huaraz - distrito de Independencia de la provincia de Huaraz del departamento de Áncash" con Código Único N° 2593648, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos... eso quiere decir que ya han habido conversaciones con la

Aunque no se conocen los detalles y los pormenores de la contraparte por la que la Empresa WIN Empresas S.A.C. se ofrece a financiar el 100% la construcción del Nuevo Hospital Nivel III-1 Víctor Ramos Guardia, a través del mecanismo de Obras por Impuestos, es una gran noticia saber que la construcción del hospital para Huaraz, será una realidad.

### OFICIO PARA FINANCIAMIENTO

Y decimos esto, porque mediante Oficio N°00028-GL-OXI-2024/WINW enviado al Gobernador Regional Koki Noriega el 14 de Febrero, la la Empresa WIN Empresa S.A.C. reafirma su compromiso de financiar el 100% el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento y Ampliación y Atención de Servicios de Salud Hospitalaria en el Víctor Ramos Guardia - Huaraz - distrito de Independencia de la provincia de Huaraz del departamento de Áncash" con Código Único N° 2593648, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

### LO TENÍAN GUARDADO BAJO 4 LLAVES

Pero nos llama la atención que en el tex-

autoridad regional que no han sido informadas a la población.

### FUNDAMENTO DE LA EMPRESA

La empresa fundamente su pedido en que han venido asistiendo a todas las mesas técnicas realizadas en los últimos meses, y al haberse publicado el nuevo reglamento del mecanismo, aunado a que el Gobierno Regional de Áncash cuenta con toda la documentación necesaria para convocar el proceso de selección la empresa WIN considera que es una necesidad imperativa y urgente VIABILIZAR la continuidad de las siguientes fases por lo que la empresa WIN se compromete a asumir hasta el 100% del financiamiento del proyecto de la construcción del Hospital.

### EN MANOS DEL GOBERNADOR

Ahora la respuesta esta en manos del Gobernador Koki Noriega y la población espera una sabia decisión de nuestra autoridad, para que de una vez por todas se inicie con la construcción de una obra de urgente necesidad y anhelada por años por el pueblo.

# Minedu explicará sobre los 5 mil profesores del Movadef

**Ministra de Educación responderá sobre lo que hará con docentes vinculados a Sendero que dictan clases**

La ministra de Educación, Miriam Ponce, se presentó ayer ante el congreso para responder sobre las medidas que llevará adelante con los casi 5 mil profesores que han firmado el planillón de adherentes del Movadef, el brazo político del grupo terrorista Sendero Luminoso, además, sobre la anunciada huelga de maestros de la Fenatep, que se iniciaría entre junio y septiembre de este año, como la que hizo el golpista Pedro Castillo en 2017.

## PELIGRO DE ADOCTRINAMIENTO EN CLASES

Se recuerda, el 29 de octubre del año pasado, que 4,981 profesores que firmaron los planillones del Movadef en 2011 —cuando quiso convertirse en partido político y fue proscrito por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), porque en su ideario tenía como guía el Pensamiento Gonzalo del genocida Abimael Guzmán—, hoy dictan clases a niños y adolescentes en todo el país, y existiría un alto riesgo de adoctrinamiento e ideologización en las aulas.

## NUEVAS SANCIONES

Lo que se ha podido confirmar es que el Minedu ha realizado solo dos medidas legales que abordan de manera directa esta problemática.

Sobre las acciones legales que viene preparando el Minedu, el 23 de noviembre último, envió al Congreso un primer proyecto de ley que modifica la Ley de Reforma Magisterial (Ley N.º 29944), que propone cambiar los artículos 48 y 49 de la referida norma, referido a las causas de cese temporal y destituciones de los docentes.

## CESE TEMPORAL Y DESTITUCIÓN

Plantea sancionar con cese temporal las “actividades de proselitismo político a favor o en contra de organizaciones políticas” y “exaltar, justificar o enaltecer hechos de violencia”.

Y, destituir a los profesores que induzcan a los estudiantes “a participar en actividades de proselitismo político”, y a quienes persuadan u obliguen “a estudiantes a realizar cualquier tipo de actos que exalten, justifiquen o enaltezcan hechos de violencia”.

El 14 de febrero último, el Minedu envió un segundo proyecto de ley. Ahí propone modificar los artículos 18, 44 y 49 de la referida Ley de Reforma Electoral.

## MOTIVO DE DESTITUCIÓN

En el artículo 44, propone añadir como motivo de destitución: “No ser a título personal o integrante, miembro, afiliado, representante, o pertenecer a una organización, movimiento o cualquier forma de agrupación cuya ideología o actos sean contrarios al orden constitucional, al sistema democrático y/o al respeto a los derechos humanos”.

## INVESTIGACIÓN

Para el exjefe de la Dirección Contra el Terrorismo (Dircote), general PNP en retiro José Baella, los 5 mil profesores adherentes del Movadef deben ser sometidos a una investigación interna en el Minedu, en coordinación con la Policía, para saber quiénes

son y conocer además su grado de vinculación con Sendero. Sin embargo, considera que en este momento no sería conveniente expulsarlos o separarlos porque podría vulnerar sus derechos, y esto debería ocurrir después de una investigación profunda.

## SABÍA QUE

—Fuentes del Minedu dijeron a este medio que la ministra estará lista para responder todas las preguntas sobre la problemática escolar en el país.

—La Fenatep “es un organismo de fachada del Movadef”, dijo a Perú21 el exministro del Interior Carlos Basombrío.

—“El Minedu debe hacer un empadronamiento y vigilancia con Dircote de esos 5 mil profesores”, dijo a Perú21 el gral. (r) PNP José Baella. (PERU21.PE)



# FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

## Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

# Alberto Fujimori sobre Montesinos: “Al final, se mareó un poco por el dinero”

**El expresidente también resaltó que su exasesor y exjefe del SIN “cumplió su función”**

El expresidente Alberto Fujimori disfruta de su libertad y pasea por diversas calles de la capital. En una de estas, fue interceptado por un periodista que le preguntó sobre su exmano derecha, Vladimiro Montesinos.

#### CUMPLIO SU FUNCIÓN

A pesar de que el exjefe del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) fue condenado por diversos delitos, Fujimori consideró que el ‘hombre fuerte’ de su gobierno “cumplió su función”.

#### CADA QUIEN COMETE ERRORES



Asimismo, al ser consultado sobre si se arrepentía de haber mantenido a Montesinos como funcionario cercano suyo, el exmandatario aseguró que cada quien comete errores.

“Bueno, cada persona comete sus errores, pero él cumplió también su función; él ha trabajado en Inteligencia (SIN) y lo hizo bien”, aseguró.

#### AL FINAL LO MAREÓ EL DINERO

Asimismo, cuando el periodista de Willax le preguntó si lo considera un corrupto, el expresidente aseguró que recién al final de su gobierno que duró una década, el exasesor “se mareó”.

“Bueno, al final un poco que se mareó. Lo mareó el dinero”, aseguró.

#### HERNANDO DE SOTO:

#### “ALBERTO FUJIMORI FUE VÍCTIMA DE LA SEDUCCIÓN DE MONTESINOS”

El economista Hernando de Soto, dio detalles de su apoyo al gobierno de Alberto Fujimori (en 1990) y también se refirió a Keiko a quien consideró como “diametralmente opuesta” de la política de su padre.

Detalló cómo se rompió la relación entre Alberto Fujimori y él y también lo que considera de su hija, a quien asesorará aunque confirmó que no es parte del partido Fuerza Popular.

Su relación con Fujimori. “No me molesta que me recuerden que trabajé con Fujimori. Trabajé en momento que se hicieron cosas importantes que me llenan de orgullo.

El Perú estableció un modelo económico que perdura hasta hoy, la persona que lo hizo cambiar de modelo al presidente Fujimori en su momento, fui yo.

“Yo no soy inspirador, redacté el modelo con Carlos Rodríguez Pastor. Gracias a eso tenemos un país más próspero en 1990. La segunda cosa es que se derrotó a Sendero. Logramos que campesinos pudieran participar y fue una guerra que se ganó sin apoyo de occidente”.(larepublica.pe)

#### SUCESIÓN INTESTADA (NC926)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de FREDY ESTEBAN ARANDA FLORES, viene solicitando la sucesión intestada de ASUNCION FLORES MAMANI, fallecida el 23 de mayo de 2003, a favor de FREDY ESTEBAN ARANDA FLORES, ALEX RICARDO ARANDA FLORES, ROSARIO MARIA ARANDA FLORES, MARLENE EDITH ARANDA FLORES y ORLANDO ARANDA FLORES. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 16 de febrero de 2024. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

#### SUCESIÓN INTESTADA (NC927)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona MARTIN AGUILAR DE LA CRUZ, viene solicitando la sucesión intestada de GERMAN DOMINGO AGUILAR RODRIGUEZ, fallecido el 03 de febrero de 2014, a favor de GREGORIA DE LA CRUZ DE AGUILAR, MARTIN AGUILAR DE LA CRUZ, CELENSARIO JOSE AGUILAR DE LA CRUZ y FELIPE MAURO AGUILAR DE LA CRUZ. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 19 de febrero de 2024. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

#### SUCESIÓN INTESTADA (NC928)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de MARTIN AGUILAR DE LA CRUZ, viene solicitando la sucesión intestada de GREGORIA DE LA CRUZ DE AGUILAR, fallecida el 27 de setiembre de 2022, a favor de MARTIN AGUILAR DE LA CRUZ, CELENSARIO JOSE AGUILAR DE LA CRUZ, y FELIPE MAURO AGUILAR DE LA CRUZ. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 19 de febrero de 2024. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

# Crisis política: golpe a golpe

## Las visiones críticas y de parte del gobierno de Pedro Castillo

Mientras la defensa judicial del expresidente Pedro Castillo se descarría más, aparecen defensas políticas de su gobierno de año y medio que terminó el día en que quiso convertirse en dictador.

### 25 ABOGADOS

Con 25 abogados en los 14 meses que lleva detenido en la cárcel presidencial, el destino seguro de Castillo será permanecer ahí por mucho tiempo.

Primero, por la evidencia contundente del delito cometido al anunciar un golpe de estado transmitido en cadena nacional en la mañana del 7 de diciembre de 2022, déjate ver del que Alberto Fujimori protagonizó hace 32 años.

### MAMARRACHO

La diferencia entre ambos fue que el de Fujimori fue 'exitoso' pues duró por ocho años, y el de Castillo un mamarracho que acabó una hora después con él atrapado en el tráfico del centro de Lima queriendo llegar al asilo ofrecido por AMLO, lo que, a su vez, también fue una expresión inequívoca de la impericia y el caos de su gobierno.

Segundo, porque es imposible desarrollar una defensa judicial eficaz con tan alta rotación de abogados.

El último fue Eduardo Pachas, quien se retiró hace diez días diciendo que "los barcos, para ser dirigidos, no tienen dos capitanes, solo uno".

### 78 MINISTROS

Algo que también fue un rasgo de su gobierno: la alta rotación de ministros, 78 en casi 500 días.

Sus abogados cambian según el lado de la familia que hable con el expresidente: los festivos Castillo, o los evangélicos de Lilia Paredes.

Mientras la defensa judicial encalla, el debate político continúa con textos que siguen apareciendo.

### APARECEN MÁS TEXTOS

Uno que se perfila con tono crítico Pedro de los (casi) 500 días de Carlos Basombrío —aún no lo



LA NACIÓN DEL PRESIDENTE PEDRO CASTILLO

he leído—, y otros con talante cercano al expresidente, como el de la exministra Anahí Durand Estallido en los andes, con una explicación del surgimiento del gobierno y de la movilización tras su caída, que ayuda a entender la interpretación de un sector de la izquierda peruana sobre lo ocurrido, aunque errada desde la visión de esta columna, lo que no excluye, por lo dicho, que su lectura sea interesante.

(AUGUSTO ALVAREZ RODRICH)

## Ecuador y los plátanos geopolíticos

**“Para Ecuador los plátanos son importantes, pero lo es más la buena relación con los EEUU, que se mantiene de tiempo atrás, solo interrumpida por el presidente Rafael Correa”**

Ecuador cambiará sus armas antiguas de origen ruso por US\$200 millones en nuevas armas estadounidenses. Washington ha estado ofreciendo el canje a otros países que fueron de compras a Moscú en otros años. Algunos rechazaron la oferta con argumentos pacifistas, pues el destino de las viejas armas es el necesitado arsenal de Ucrania.

Moscú ha reaccionado cortando la importación de plátanos ecuatorianos, un renglón clave de la economía de ese país y un negocio de la familia del presidente Noboa. Para Ecuador los plátanos son importantes, pero lo es más la buena relación con los EEUU, que se mantiene de tiempo atrás, solo interrumpida por el presi-

dente Rafael Correa.

¿Por qué en este caso Quito entra al canje? Podría verse como una forma cómoda de renovar parte de su arsenal. Pero también podría haber allí una brillante oportunidad de ganar puntos en Washington, donde es creciente la preocupación por la presencia diplomática y comercial de China en el Pacífico Sur y sus costas, sobre todo en el Perú.

Una creciente presencia militar de los EEUU en Ecuador (la base aérea Eloy Alfaro y el derecho a aterrizar en las islas Galápagos) puede ser vista como parte de un deseo de contrapesar la obvia importancia del megapuerto de Chancay. Algo así como el país gringo junto al país chino, en un juego, digamos, de sombras chinas.

La dicotomía no tendría por qué afectar las relaciones entre Quito y Lima. Son dos países pequeños que se cuidarán mucho de inmiscuirse en un conflicto de gigantes. Aunque alguien podría decir que Quito acaba de hacerlo. Después de todo, tienen experiencia manejando presencias de origen ruso-cubano en su frontera este.



Para Ecuador los plátanos son importantes, pero lo es más la buena relación con los EEUU, que se mantiene de tiempo atrás, solo interrumpida por el presidente Rafael Correa.

Mirko Lauer  
OBSERVADOR

Las relaciones de Daniel Noboa con Caracas son pésimas, al grado de no reconocer a Nicolás Maduro y rechazar sus ofertas de ayuda frente a la inseguridad (!). Rusia no necesitaba el canje para cancelar los plátanos. Por su parte Beijing no ha dicho nada sobre el particular, y el Comando Sur de EEUU con sede en Panamá tampoco.

Ya que estamos en el tema, Perú tiene un considerable arsenal de viejas armas rusas que podrían ir al canje, apenas se presente la oportunidad. Pero con las inversiones de China que hay en el país, quizás no sería tan buen negocio.  
(MIRKO LAUER)

## Campaña de esterilización canina y felina totalmente gratuita



**Inscripciones iniciaron el viernes 16 de febrero y campaña se desarrollará hasta el día viernes 23 de febrero**

La Municipalidad Provincial de Huaraz a través de la Subgerencia de Sanidad y Salubridad Pública inició la campaña de esterilización canina y felina totalmente gratuita. Las inscripciones iniciaron el viernes 16 de febrero de las mascotas registradas y en coordinación con

las diversas brigadas vecinales de Huaraz.

### INDICACIONES

Es así que; los ciudadanos que se acercaron a la oficina de la Subgerencia de Sanidad y Salubridad Pública recibieron las indicaciones respectivas para identificar si su mascota se encuentra apta o no para la esterilización, debido a que la comuna cubrirá con los gastos pre y post operatorios.

La campaña se desarrollará hasta el día viernes 23 de febrero en coordinación con las veterinarias especializadas y certificadas que vienen operando a los animales de compañía registrados.

Para mayor información y registro pueden acercarse a las oficinas de la subgerencia ubicadas en el tercer piso del Centro Cultural.

(Ronald Montoro Yopla)

## Curso de capacitación de Patrullaje Integrado



**Dirigido al personal de serenazgo de Huaraz e Independencia y la Policía Nacional del Perú.**

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco en compañía del gerente de Servicios Públicos Jorge Rodríguez León, participó en el curso de capacitación de patrullaje integrado dirigido al personal de serenazgo de Huaraz e Independencia y la Policía Nacional del Perú.

HASTA EL 24 DE FEBRERO

En este curso que se desarrollará hasta el 24 de febrero se disertarán temas como: Ética, trabajo en equipo y uso de la fuerza, arresto ciudadano y derechos humanos aplicados a la función policial entre otros aspectos más.

Dicha capacitación forma parte de la política que impulsa el alcalde David Rosales Tinoco, para prestar un mejor servicio a la comunidad huarcina, así como también a los turistas.

(Ronald Montoro Yopla)

## Mujer en estado de ebriedad intentó lanzarse al río Quillcay



**Serenos de Independencia lo evitaron**

Una mujer de 29 años de edad, identificada con las iniciales K.G. intentó quitarse la vida lanzándose al río Quillcay en estado de ebriedad, en presencia de su pareja de iniciales M.C.E. (26). El intento de suicidio fue captado por las cámaras de seguridad de la Municipalidad Distrital de Independencia.

El suceso ocurrió cuando la mujer corrió hacia el puente Quillcay, superó las barreras y fue detenida por su pareja, quién la sostuvo por la cintura. A pesar de los esfuerzos de la mujer por liberarse, golpeando y arañando a su

pareja, dos agentes de Serenazgo de Independencia llegaron al lugar a la evitándolo así la tragedia.

Según los informes, la pareja, en estado de embriaguez, ya había tenido altercados minutos antes del intento de suicidio. Durante la intervención, se escucharon palabras del hombre mencionando: Para eso me traes a Huaraz.

Gracias a la reacción inmediata de los agentes de Serenazgo se evitó una tragedia mayor. La mujer fue llevada a un centro de atención médica para evaluar su estado, mientras las autoridades investigan los motivos detrás de este intento de suicidio. (Ancashaldia)

Beber agua es beber vida.

**DELIVERY**  
 (043) 421359  
 (043) 427123  
 943 681 833

**Santa Teresa**

COMUNIDAD DE MANANTIAL  
 DE LA CANTONERA BLANCA  
 CON SERVICIO DE ENTREGA GRATUITA

HUARAZ: Jr. Francisco Ayala 142

# Ratifican 35 años de prisión a hombre que asesinó a su hija de un disparo en la cabeza en Chacas

**Sentenciado citó a la madre y a su menor hija de 3 años. Luego de reunirse con ellas, las llevó a una zona descampada, donde se produjo el crimen**

**INFORME ESPECIAL**  
Ronald Montoro Yopla).

El Poder Judicial confirmó la condena de 35 años de prisión contra Daniel Vega Solís, un sujeto que asesinó a su propia hija de un disparo.

Los hechos, en torno a este caso, ocurrieron el 25 de junio del 2022 en el lugar denominado Pirshu, en el distrito de Chacas, provincia de Asunción, región Áncash.

## CITO A LA MADRE Y A SU HIJA

Según las investigaciones, el sentenciado citó a la madre y a su menor hija de 3 años. Luego de reunirse con ellas, y de comprarle juguetes a la menor, las llevó a una zona descampada, donde se produjo el crimen. El imputado le disparó un tiro en la cabeza a su hija.

## LA CAPTURA

El parricida, fue capturado por efectivos policiales del puesto policial de Shilla y agentes de Carreteras que lo ubicaron y detuvieron en el kilómetro 5 de la carretera Carhuaz-Chacas cuando pretendía fugarse en un bus hacia la ciudad de Lima

## 35 AÑOS DE CÁRCEL POR PARRICIDIO

En setiembre del 2023, Vega Solís fue hallado responsable del delito de parricidio, por lo que fue condenado a 35 años de cárcel y al pago de una reparación civil de 52 mil soles.

## FISCAL DESBARATA ARGUMENTOS DE LA DEFENSA



Nos obstante, el sujeto apeló la sentencia, argumentando que el disparo contra su menor hija fue accidental, producto de un forcejeo con su expareja.

En segunda instancia, el fiscal superior William Roberto Peralta Pinto logró desbaratar los argumentos de la defensa del imputado, mostrando el examen de absorción atómica de la expareja de asesino, que arrojó resultado negativo, por lo que se descartó que haya tocado el arma.

## LO TENÍA PREPARADO

El representante del Ministerio Público también adujo que el sentenciado tuvo una conducta criminal pues se agenció de arma de fuego antes de la cita con su expareja y su hija.

Según confesión, el parricida tenía planeado matar a su hija y luego suicidarse “el revolver tenía dos municiones, era una para mí y la otra para mi hija, pero no reventó la bala”.

**“Luego de ser capturado, Daniel Vega Solís confesó a las autoridades que tenía planeado acabar con la vida de su menor hija, argumentando que su expareja no le permitía verla ni hablar con ella. Además, reveló que tenía planeado suicidarse, pero que una de las municiones no funcionó”**

**“el revolver tenía dos municiones, era una para mí y la otra para mi hija, pero no reventó la bala”.**

# FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

# TUNLAND

## G9 LUXURY

## LA LÍNEA DE PICKUPS MÁS COMPLETA

**Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz**

**Contactos: 943626930 - 930290221**

## Fuertes lluvias dañan cultivos y carreteras

**Pobla-  
dores de  
Huari y  
Sihuas los  
más afectados**

Las fuertes lluvias están afectando los terrenos y cultivos en el sector de Jatun Rajra, del distrito de Huacachi, en la provincia de Huari, en donde su gente se dedica a la actividad agrícola y van perdiendo sus capitales e inversiones que con tanto sacrificio lograron llevar a los campos.

De acuerdo al reporte del COER Ancash, las lluvias intensas generaron arroyos, los cuales erosionaron el terreno y afectó 0.05 hectáreas de cultivos de trigo perteneciente a una familia.

El jefe de la oficina de GRD de la Municipalidad Distrital de Huacachi, informó que, se viene realizando coordinaciones para gestionar Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH), ante la Municipalidad Provincial de Huari. En tanto y también debido a las lluvias intensas que se registraron en la zona de la provin-



cia de Sihuas, se produjeron deslizamientos y derrumbes que afectaron las vías vecinales AN-548 y AN-548 en el centro poblado de Paicaran, distrito de Ragash, provincia de Sihuas. Los derrumbes y deslizamientos provocaron daños en las vías AN-548 tramo Ragash - Cueva, con una afectación de 50 metros lineales y AN - 548 tramo Ragash - Paicaran - Lachoj - La esperanza, con una afectación de 500 metros lineales. Asimismo, el tránsito vehicular en ambas vías se encuentra interrumpido.

La Municipalidad Distrital de Ragash, viene realizando las coordinaciones, para solicitar maquinaria pesada y combustible a los siguientes niveles de gobierno con la finalidad que se realicen los trabajos de limpieza y rehabilitación de vías vecinales. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Inescrupulosos desvían las aguas del río Santa en Queropampa

**Arrojo de toneladas de desmonte hacen peligrar puente peatonal**

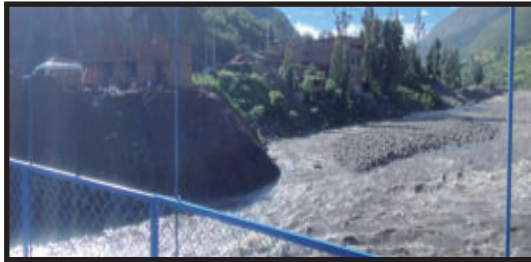
Los vecinos de la parte sur de Huaraz que viven en las faldas de la cordillera Negra, han denunciado que hay gente inescrupulosa que vienen arrojando desmonte y una serie de desechos a las aguas del río Santa.

Este grave impasse pone en riesgo la vida de muchas personas, debido a que hay gran cantidad de desmonte que se viene arrojando en la margen izquierda del río Santa y las turbulentas aguas han comenzado a tener un fuerte desvío del caudal haciendo peligrar puentes y defensas del lado Oeste.

El abogado Hitler Leyva Terreros, ha manifestado que las autoridades que tienen que velar por este problema y dar so-

lución, ni siquiera se han acercado al lugar para constatar los daños que vienen originando personas inescrupulosas.

“La Autoridad Local del Agua (ALA) se encuentra en completo silencio, mientras que los ciudadanos irresponsables vienen votando desmontes, desviando de este modo el cauce del río hacia el lado Oeste, esto afecta y pone en a riesgo a los moradores de Queopampa y Quechcap, entre otros” dijo el hombre de leyes Hitler Leyva Terreros. En tanto pidió la inmediata intervención de la Fiscalía de Medio Ambiente al tratarse de un hecho muy delicado que hace peligrar el desvío de las caudalosas aguas del río Santa que viene aumentando en su caudal y podría socavar las bases de un frágil puente que sirve a miles de usuarios. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



## Pallasca: alertan peligro de desborde de manantial en un caserío de Cabana



**Gran acumulación de agua en el río Llastabamba podría inundar localidades de Aija, La Galgada, Quiroz, en la provincia de Pallasca**

El subprefecto de Cabana, Erwin Carlos Manrique, alertó, a través de la página de Facebook de la Subprefectura Distrital de Cabana, sobre el peligro de desborde de grandes cantidades de agua acumuladas en un manantial, ubicado en el río Llastabamba, en las alturas del caserío de Aija, del mencionado distrito, en la provincia ancashina de Pallasca.

La acumulación de agua se debería a la actividad de una falla geológica de la zona, que podría causar el desborde del río Llastabamba e inundar al caserío de Aija y otras localidades ubicadas en el tramo Chuquicara-Quiroz-La Galgada-Pallasca.

La autoridad local fue alertada el último domingo 18 de febrero por pobladores y por el teniente gobernador del caserío de Aija, por lo que de inmediato, coordi-

no con la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible de la Municipalidad Provincial de Pallasca, la policía de Cabana, entre otras autoridades para la ejecución de una inspección en la zona.

Ayer, lunes 19 de febrero, las autoridades políticas y el gerente de Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible de comuna provincial, Harvey Vásquez Aguilar, verificaron que la gran acumulación de agua amenaza con desbordarse.

El subprefecto de Cabana informó que el funcionario provincial evaluará, emitirá y enviará el reporte respectivo al Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER Ancash), para que se tomen las acciones inmediatas.

Carlos Manrique señaló que ya alertó a las autoridades del ámbito regional, provincial y local, para que se tomen las medidas de precaución necesarias ante un posible desborde que afectaría no solo viviendas, sino también campos de cultivo. Además, exhortó a los pobladores a estar atentos ante cualquier emergencia y hacer caso a las indicaciones de las autoridades. (K.C. - RSD Noticias)

## Autoridades de la Sociedad de Beneficencia hacen graves denuncias

**Hallaron boletas falsas que se emitieron por montos altos**

Juan Carlos Trevejo Minaya, gerente general de la Sociedad de Beneficencia de Huaraz y Jorge Quispe Choque, presidente del Directorio de la referida institución benéfica, en conferencia de prensa dieron a conocer irregularidades de la gestión anterior.

Se indica que se han hallado boletas falsas en donde se revela que hay montos de 15 a 30 mil soles por la presunta venta de terrenos en el cementerio de Huaraz y otras irregularidades más.

Todos los malos manejos económicos en la Beneficencia han sido documentados enviados a los entes correspondientes como el Ministerio de la Mujer para su investigación respectiva; pero todas estas denuncias han sido materia de archivamiento de manera extraña. Muchos usuarios llegaron hasta el cementerio y allí hicieron algunas compras de áreas para sepulturas y nunca ingresaron los montos a la caja de la Beneficencia, motivo por



el cual se han hecho los informes a la Contraloría General de la República y el Ministerio Público.

De igual modo las autoridades de la Sociedad de Beneficencia de Huaraz, desmintieron las versiones de una ex trabajadora quien habría manifestado que fue despedida arbitrariamente.

El gerente Trevejo Minaya, dijo que se han ceñido a las normas y no ha existido nada extraño ya que se trata de un mandato judicial ya que se trata de un personal de confianza y estos cargos son pasajeros y desde el inicio de la presente gestión y no quiso trabajar y ella misma se fue sola. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours S.A.C.**

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

**Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.**

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA  
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA  
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230



# Sicarios asesinan a agente municipal



**Llegaron en una moto y le dispararon mientras dormía al interior de su auto**

Sicarios a bordo de una motocicleta asesinaron este martes 20 de febrero en la zona urbana de Chimbote, en Ancash, al agente municipal del centro poblado El Castillo, Gustavo Erasmo Callán Castro, de 53 años de edad.

El crimen ocurrió pasadas las 2 de la tarde en la cuadra 5 del jirón Libertad, en el pueblo joven Pueblo Libre, a una cuadra del mercado Miramar.

Callán Castro se encontraba dentro de su auto, de placa DR5-640, recostado sobre el asiento reclinado del piloto, descansando.

El asesino llegó montado en la parte posterior de una moto junto con su cómplice que iba al timón, descendió, se acercó a su víctima, disparó y huyó de la escena de la misma manera que apareció.

Más tarde, efectivos de la policía y de la fiscalía llegaron al lugar del crimen para iniciar las primeras pesquisas y proceder con el levantamiento del cadáver y su traslado a la morgue para la necropsia de ley.

Gustavo Erasmo Callán Castro era el agente municipal de El Castillo, un centro poblado instalado en el valle del Santa, con muchas necesidades, y bajo la jurisdicción de la Municipalidad Provincial del Santa. (W.C. – RSD Noticias).

# Policía de Carhuaz captura a presuntos delincuentes



**Presunto agraviado Guillermo Robles Romero hizo la denuncia**

Al promediar las 6 y 30 de los miembros de la Policía Nacional de las Comisaría de las provincias y distritos del Callejón de Huaylas, vienen cumpliendo importante labor para poner a buen recaudo a quienes infringen la ley o viven al margen. Se informa de una

importante intervención policial la misma que fue llevada a cabo por efectivos de la Comisaría Sectorial PNP de la provincia de Carhuaz, el tema va relacionado con un presunto delito contra el patrimonio.

Se indica que, dentro del esfuerzo conjunto de la Policía y los Miembros de seguridad ciudadana, se logró la detención de dos individuos de sexo masculino, estos dos sujetos son sospechosos de estar involucrados en un caso de robo agravado.

El agraviado es la persona

de Guillermo Robles Romero (87) con DNI 32025436, quien es vecino del referido lugar y la acción policial tuvo lugar en la jurisdicción de la ciudad de las retamas.

Es un arduo trabajo de la policía y las autoridades locales que, en rápida respuesta ante estos hechos delictivos de robos y asaltos, así como estafas vienen perpetrando los facinerosos, motivo por el cual hay la predisposición de la PNP de continuar trabajando para mantener a Carhuaz en paz y tranquilidad. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA HUANUCO  
Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINDE)  
SEDE MEDLA UNIÓN - JR. COMERCIO BUENOS AIRES  
JUZGO RAMÓN DUEÑAS Huancayo  
Fecha: 01/02/2024 15:30:50 Puntos RESOLUCIÓN JUDICIAL D. Judicial  
HUANUCO / DOS DE MAYO, FIRMAMINERAL

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE LA UNIÓN – DOS DE MAYO

**EDICTO PENAL**

El Juez del Juzgado Penal Unipersonal de Dos de Mayo de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, en el Expediente. N° 00177-2021-79-1203-JR-PE-01 ha dispuesto **notificar** al acusado reo ausente **SANTIAGO IVARRA FERNANDES** identificado con DNI 09920621 con la resolución N° 04 que a continuación se detalla:

**Resolución N° 04**  
La unión, veinticuatro de enero  
Del dos mil veinticuatro.-----

**AUTOS Y OIDOS y CONSIDERANDO.-**

**PARTE CONSIDERATIVA:** (Queda íntegramente registrado en el sistema de audio)  
**PARTE RESOLUTIVA:** (Se transcribe)  
Estando a las consideraciones expuestas y a las normas antes citadas.

**SE RESUELVE:**

1. Declarar fundado el pedido del representante del Ministerio Público; en consecuencia se **declara REO AUSENTE** al acusado **SANTIAGO IVARRA FERNANDES**, por la presunta comisión del delito contra el patrimonio en la modalidad de **HURTO AGRAVADO** en agravio de EMPRESA DE CABLE DIRECTV, EMPRESA MOVISTAR TV y EL ESTADO MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES; para tal efecto se **DISPONE** impartir órdenes de **UBICACIÓN y CAPTURA** a nivel local y nacional, cursándose los oficios respectivos a las autoridades policiales correspondientes, a efectos que el acusado sea puesto a disposición del juzgado, donde se resolverá su situación jurídica teniendo en consideración que no tiene mandato de prisión preventiva. Las órdenes de ubicación y captura únicamente están destinadas a iniciarse el juzgamiento oral.
2. Se **DISPONE** el **ARCHIVO PROVISIONAL** de la causa y también deberá publicarse esta decisión en los diarios de mayor circulación de la ciudad de Huaraz y Huánuco, para que el acusado tenga conocimiento, si considera ponerse voluntariamente a derecho puede realizarlo y resolver su situación jurídica en este proceso.

La Unión, 31 de enero del año 2024.

SECTOR ENERGIA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO**

Nombre: LACRAMARCA1  
Código: 01-02782-23  
Fecha y hora de presentación: 02/11/2023, 08:15  
Hectáreas: 100  
Titular: JESUS PEDRO REYES VIVAR

Distrito(s): CHIMBOTE  
Provincia(s): SANTA  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 019	794
2	9 018	794
3	9 018	793
4	9 019	793

17/01/2024

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

**MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA**  
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2018-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMINI/pdf/viewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: 4581547317

# ISC a la cerveza se elevará en marzo y en julio

**El impuesto por litro de cerveza será de S/ 2,41 desde el 1 de marzo. Además, a partir del 1 de julio ascenderá a S/2.51, según estableció el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).**

El impuesto por litro de cerveza será de S/ 2,41 desde el 1 de marzo. Además, a partir del 1 de julio ascenderá a S/2.51, según estableció el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Desde el próximo 1 de marzo, el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) por litro de cerveza subirá a S/ 2,41, según un Decreto Supremo publicado esta mañana en diario oficial El Peruano.

La medida forma parte del ajuste anunciado previamente por el exministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, y confirmada por el nuevo titular del MEF, José Arista Arbildo.

El Decreto Supremo N° 014-2024-EF establece también que desde el 1 de julio el monto se incrementará a S/ 2,51 por litro.

El dispositivo legal cuenta con las firmas de José Arista y de la presidenta de la República, Dina Boluarte.

En declaraciones al programa Nunca es Tarde,



Arista precisó que, inicialmente, se tenía previsto que sea un aumento de 20 céntimos, pero su antecesor Alex Contreras dispuso dividir el incremento en dos partes, tal y como se aprecia en el referido decreto.

“Se está actualizando el precio desde hace dos años.

Entonces, la inflación había sido más del 10 %, que aplicado sobre S/ 2... debería aumentar 20 centavos de golpe; pero debido a que el MEF,

después de una negociación, dijo que vamos a partir esto en dos: primero diez centavos y luego otros 10 centavos”, explicó.

Cabe precisar que el Impuesto Selectivo al Consumo es un impuesto indirecto que tiene la finalidad de desincentivar el consumo de productos que generan externalidades negativas en el orden individual, social y medioambiental, como las bebidas alcohólicas, cigarrillos y combustibles. (rpp.pe)

**Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz**



**(043) 421359**



**999 862 601**

**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

**NUEVO AUMARK E**  
BARANDA - 3 TON

**FIMSAC**

**¡EMPRENDE AHORA!**

**K1 | K2 DIÉSEL**

**15 ASIENTOS**  
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER  
COMMON RAIL BOSCH

**Visítanos ahora mismo**

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

# César Hildebrandt sobre Dina Boluarte: “La mamá tiene 8% de aprobación y 49 hijitos muertos”

**El periodista se refirió a la autodenominación de la presidenta Dina Boluarte como la ‘mamá del Perú’, durante una conferencia de prensa brindada con César Acuña**

(Deyna Cornejo - larepublica.pe)

El periodista César Hildebrandt se pronunció sobre las recientes declaraciones de la presidenta, Dina Boluarte, en La Libertad, donde acudió para la firma del acta para el inicio de negociaciones del contrato de Gobierno a Gobierno entre Perú y Canadá para la ejecución del proyecto Chavimochic III Etapa.

En dicho evento, en el que estuvo también el gobernador César Acuña, mencionó: “Usted es el papá de La Libertad y yo soy la mamá de todo el Perú y juntos avanzaremos para conseguir los sueños y es-



peranzas”.

Ante ello, Hildebrandt sostuvo: “La mamá del Perú tiene 8% (de aprobación), llegó a la escala más baja del repudio popular hasta ahora y va a seguir bajando. Es una mamá reprobada, ausente y tiene 49 hijitos muertos”. El periodista hizo referencia a los fallecidos durante protestas contra la gestión de Boluarte, cuyos deudos aún exigen justicia.

**Dina Boluarte sobre declaraciones: “ES EL CARIÑO”**

Cuando la presidenta fue consultada en una conferencia de prensa sobre las declaraciones que brindó en la región de liberteña, aseguró que dicha expresión nació por “el cariño que le quiere poner”.

Sin embargo, la aprobación de la presidenta continúa en descenso y el rechazo de la población hacia ella crece.

Ello se ha visto reflejado en que puneños y, ayacuchanos se oponen a que pise dichos departamentos.

La jefa de Estado sostuvo: “Cuando dije en La Libertad que el gobernador era el papá de La Libertad y yo era la mamá de los peruanos, me refería a lo que acabo de decir hace

unos instantes, de trabajar denodadamente con ese cariño de madre.

¡Qué mamá no trabaja poniéndole todo el esfuerzo para que le vaya bien a su hijo!

Ese es el cariño que le quiero poner para trabajar por los más de 33 millones de peruanas y peruanos”.

Dina Boluarte emitió discurso frente a diferentes autoridades, ministros y ciudadanos en La Libertad.

## LA DICTADURA DETRÁS DEL PATERNALISMO EN LATINOAMÉRICA

Un ejemplo del uso del paternalismo por parte de presidentes autoritarios en Latinoamérica es el caso de Nayib Bukele, quien ocupa el cargo de jefe de Estado en El Salvador, según la periodista Rosa María Palacios.

“Hace unos años, Bukele solía compararse con el papel de un padre que ofrece a los salvadoreños la medicina amarga necesaria para su propia curación”, mencionó.

Además, RMP añadió que tras las afirmaciones de Boluarte, “se ha generado un sentimiento generalizado de orfandad”, haciendo alusión a la escasa aprobación de la presidenta por parte de la población peruana, según muestran las encuestas realizadas por el IEP.

Es importante señalar que Boluarte enfrenta el nivel más alto de desaprobación ciudadana desde que asumió el cargo en diciembre de 2022, luego del intento de golpe de Estado liderado por el expresidente Pedro Castillo.

La tasa de desaprobación alcanza el 85%.

Es decir, 8 de cada 10 peruanos consideran que la actual administración es igual o incluso peor que la de Castillo.

Este rechazo hacia Boluarte se intensificó aún más tras su aparente indiferencia hacia los más de 50 fallecidos durante las protestas contra su gobierno, sus elevados gastos en viajes al extranjero y su percibida falta de autonomía, ya que muchos analistas consideran que “está subordinada” al Congreso de la República.

JUZGADO DE PAZ LETRADO - Sede Caraz  
 EXPEDIENTE : 00035-2023-0-0207-JP-CI-01  
 MATERIA : SUCESION INTESTADA  
 JUEZ : CACERES MONZON, JENNY DAYLY  
 ESPECIALISTA : CHACPI COLONIA, JUAN ALEJANDRO  
 BENEFICENCIA PUBLICA : PROCURADOR PUBLICO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS,  
 MINISTERIO PUBLICO : REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS,  
 TERCERO : CORTEZ PRIETO, BEATRIZ ELENA  
 CORTEZ PRIETO, SAN JUAN BAUTISTA  
 ULTIMO DOMICILIO DEL CAUSANTE GERMAN FLAVIO CORTEZ  
 BASAURI,  
 DEMANDANTE : CORTEZ PRIETO, GERMAN FELIX

### EDICTO JUDICIAL.

El Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Huaylas - Caraz que Despacha la Señora Juez de causa JENNY DAYLY CÁCERES MONZÓN y el Secretario Judicial abog. Juan Alejandro Chacpi Colonia; NOTIFICAN el extracto de la RESOLUCIÓN N° 08 -AUTO ADMISORIO: “SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la petición presentada por GERMAN FELIX CORTEZ PRIETO y sus hermanos BEATRIZ ELENA CORTEZ PRIETO Y SAN JUAN BAUTISTA CORTEZ PRIETO, sobre SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fue su padre GERMAN FLAVIO CORTEZ BASAURI, natural del Distrito y Provincia de Huaylas – Departamento de Ancash, identificado con DNI N° 31604117, quien falleció el diecinueve octubre del dos mil dieciocho, a los noventa y siete años de edad, sin dejar testamento; la misma que se tramitara en la vía de proceso NO CONTENCIOSO; AGRÉGUENSE a los autos los anexos que acompaña; (...);” Lo que se publica a fin de que los interesados hagan valer su derecho si lo cree conveniente.

Caraz, 31 de Enero del 2024.-

JUAN A. CHACPI COLONIA  
 Secretario Judicial  
 Juzgado de Paz Letrado del I.E.J. - Huaylas - Caraz  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

# Mosquera tuvo evasiva reacción tras ser preguntado nuevamente por Paolo

El entrenador de la Universidad César Vallejo se mostró incómodo ante las consultas sobre la situación del goleador peruano.

Paolo Guerrero ya se encuentra rumbo a Lima para reunirse con Richard Acuña y definir su futuro en la Universidad César Vallejo.

A poco de su arribo a la capital, el entrenador del conjunto poeta, Roberto Mosquera, fue consultado sobre la situación del goleador histórico de la selección peruana; sin embargo, tuvo una evasiva reacción.

El estratega nacional habló del rendimiento de sus dirigidos tras los malos resultados obtenidos en el arranque del Torneo Apertura de la Liga 1 2024 y reparó en la necesidad de reforzarse con un '9'.

"El rendimiento está en conformidad con lo que nos hemos hecho responsable con los jugadores. Nos está faltando sostener el juego.

Estamos conformes con los jugadores que vinieron como refuerzos para este año.

Es obvio que nos falta un '9', a pesar (de) que Noronha y Mena son muy buenos jugadores, pero vemos que en todos los equipos hay un '9' más de área", indicó.

La reacción de Roberto Mosquera al ser preguntado por Paolo Guerrero

No obstante, cuando al técnico le preguntaron sobre lo acontecido con Paolo Guerrero, este atinó a agradecer y retirarse. "Muchas gracias, muy amables", concluyó.

¿A qué hora llegó Paolo Guerrero a Lima?

De acuerdo al periodista Gustavo Peralta, Paolo Guerrero arribará a la capital alrededor de la 1.00

p. m. debido a que su vuelo se retrasó. "El vuelo de Paolo Guerrero está retrasado.

Paolo llegó a Lima cerca de la 1.00 p. m y fue recibido en el aeropuerto por Richard Acuña, presidente del Club César Vallejo", explicó en su cuenta de Twitter.

¿Qué dijo Richard Acuña sobre la situación de Paolo Guerrero?

Previo al arribo de Paolo Guerrero, Richard Acuña, presidente de la institución trujillana, remarcó que su intención es ver al delantero entrenando con el plantel comandado por Roberto Mosquera.

"Estaremos esperando que Paolo se pueda presentar el día martes (hoy) en la ciudad de Trujillo.

Hemos mandado un comunicado en el cual nunca se habló de dinero...

Estamos esperando que el jugador se ponga a disposición del comando técnico y, a partir de ello, pueda



participar en todas las prácticas con sus compañeros", manifestó para Zona Deportiva.

Asimismo, el directivo dejó en claro que, de no presentarse, se evaluarán las medidas correspondientes con el área legal del club.

"No vamos a hablar de fecha límite, lo hemos convocado para el día martes. Después de ello, si no llega a ocurrir su presencia, analizaremos y veremos qué haremos con el área legal", concluyó.

## César Vallejo y el millonario monto que perdería tras caerse el fichaje de Paolo Guerrero

El tema de Paolo Guerrero sigue dando de qué hablar en todo el Perú. El delantero nacional quiere rescindir su vínculo con César Vallejo, pero no han llegado a ningún acuerdo hasta el momento. En medio de ello, un medio periodístico señaló que el cuadro poeta habría perdido una gran cantidad de dinero por el fichaje frustrado del 'Depredador'.

De acuerdo con el informe de 'Cuarto poder', los poetas tendrían un perjuicio económico de alrededor de 6,5 millones de soles. "Según fuentes cercanas a la institución, sumando los preparativos para el arribo del '9' y las ganancias que no ingresarán a las arcas del club, el perjuicio podría superar los 6,5 millones de soles", se puede escuchar en este reportaje.

César Vallejo lanza ultimátum a Paolo Guerrero para que llegue a Trujillo

Previo al duelo ante Sport Huancayo, César Vallejo emitió un comunicado de prensa en el que señaló que esperan que

Paolo Guerrero se presente a los entrenamientos del club el martes 20 de febrero.

"Con fecha 17 de febrero del 2024, César Vallejo FC comunicó a nuestro jugador José Paolo Guerrero Gonzáles la decisión de rechazar su pedido de exoneración del plazo legal para su renuncia, por lo que se mantiene la vigencia del contrato laboral. En virtud a ello, se ha requerido su presencia en nuestra sede social el próximo martes 20 de febrero, produciendo a emitirse el billete de avión respectivo", se puede leer en el comunicado.

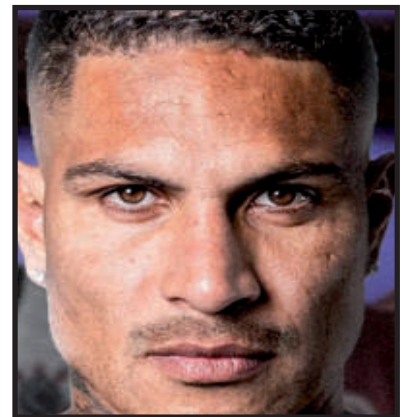
"En los comunicados remitidos a nuestro jugador, César Vallejo FC en ningún momento ha mencionado ni solicitado un importe por concepto indemnizatorio ni mucho menos ha planteado ningún requerimiento ni condicionante más allá de la solicitud de presentarse a los entrenamientos del primer equipo; por tanto, desmentimos cualquier información relacionada con ello y reiteramos nuestro

compromiso de respetar y asumir todas las obligaciones contractuales contraídas con nuestro futbolista. Por lo tanto, los montos que vienen mencionando en diferentes medios no son ciertos", agregó esta escuadra.

Abogado de Paolo Guerrero responde a César Vallejo

Julio García, abogado de Paolo Guerrero, brindó una entrevista para Canal N y señaló que el tema de la inseguridad ciudadana no ha influido en la intención del delantero en dejar César Vallejo, sino que las amenazas que ha recibido lo llevaron a tomar esa decisión.

"La percepción de riesgo no tiene necesariamente que ver con la peligrosidad que hay en la ciudad. Pasa en Río, pasa en Quito. Trujillo es una ciudad que tiene problemas (...). No es el tema de la inseguridad lo que motiva a Paolo a no venir, son las amenazas y mensajes concretos que dicen: 'Somos de Trujillo'", afirmó.



Hinchas de César Vallejo le reclaman a Paolo Guerrero

En medio del último partido de la UCV contra Sport Huancayo, algunos hinchas del conjunto poeta mostraron carteles contra el '9' peruano debido a su decisión de no jugar en el club, pese a firmar un contrato hace poco.